

### **3 nuevas playas españolas obtienen la bandera “Q” Calidad Turística**

Tras la resolución del último Comité de Certificación de Playas, se ha concedido la Marca “Q” Calidad Turística a 3 nuevas playas españolas.

Cantabria y Cataluña se reparten estas nuevas certificaciones, que ya suman un total de 182 playas certificadas en todo el litoral español, 29 más que el año anterior.

El incremento de las certificaciones en las playas con respecto al año anterior, es del 19%, situándose por encima de los niveles de crecimiento de otros sectores turísticos más consolidados.

La comunidad andaluza continúa en primer lugar con 60 playas certificadas, seguida de la comunidad valenciana con 47; Cataluña y Región de Murcia con 25; Galicia con 9 y Asturias con 7. Cantabria con 4 playas certificadas adelanta a Baleares que cuenta con 3 y Ceuta se mantiene en último lugar, con dos arenales con “Q”. Canarias y País Vasco, comunidades muy implicadas en la certificación de sus servicios turísticos, sin embargo no cuentan con playas certificadas, aunque sí en proceso.

De esta forma, se consolida la tendencia del subsector turístico de playas, de apostar por diferenciarse a través de un sistema de calidad dirigido al disfrute turístico de los arenales desde el respeto a los valores medioambientales y la sostenibilidad de los ecosistemas, diferenciándose así de otros reconocimientos que únicamente se centran en los aspectos del agua del mar y los arenales.

Las nuevas incorporaciones quedan repartidas de la siguiente forma:

- Cantabria: **Playa de El Sable** y **Playa de La Arena**
- Cataluña: **Playa Del Racó**

La UNE 187001 correspondiente a playas está asociada a la Marca “Q”, al igual que el resto de normas UNE del sector turístico. Recoge los requisitos que ha de cumplir una playa para participar en el Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas. Estos requisitos se refieren tanto a los equipamientos como a la limpieza, seguridad, salvamento, información, etc.

Empresas auditoras independientes son las encargadas de elaborar los informes, basados en el cumplimiento de la norma de playas, para posteriormente ser evaluados por el Comité de Certificación de ICTE que será quien otorgue o no la “Q” de Calidad Turística.

**Reciban un cordial saludo,**